Viernes, 8 de Febrero de 2013



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 462/13

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
 - c) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

Crespos, a 30 de enero de 2013.

El Alcalde, Santiago Blázquez Hernández.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es